

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29841 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 155/2017 se dictó un auto en fecha 17.05.2018 por el que se ha declarado el archivo y conclusión del procedimiento concursal de la entidad mercantil Laminats i Mes, S.L., con CIF B66252529, con domicilio en calle Motors, 34, nave 2, 08908 Hospitalet de Llobregat (L').

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor.

Barcelona, 17 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180036725-1